

notifica al interesado que se relaciona los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en Avda. de la Palmera, 24, de Sevilla, durante el plazo indicado.

Interesado: Don Ramón González Román.

Expediente: SE-138/03-MR.

Infracción: Grave, tipificada en los arts. 29.1 de la Ley 2/86 de 19 de abril y 53.1 del Reglamento de Máquinas Re-creativas (Decreto 491/1986, de 19 de noviembre).

Fecha: 20 de junio de 2003.

Sanción: Hasta 1.202,02 euros.

Acto/s notificado/s: Acuerdo de iniciación.

Plazo: Diez días hábiles para presentar alegaciones desde el siguiente al de la publicación de este anuncio.

Sevilla, 16 de julio de 2003.- El Delegado del Gobierno, José del Valle Torreño.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Sevilla, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de espectáculos taurinos.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en Avda. de la Palmera, 24, de Sevilla, durante el plazo indicado.

Interesado: Ayax Siblo XXI.

Expediente: SAN/ET-12/03-SE.

Infracción: Grave, art. 15.a) de la Ley 10/1991 de 4 de abril sobre potestades administrativas en materia de espectáculos taurinos.

Fecha: 1 de julio de 2003.

Sanción: Seiscientos (600) euros.

Acto/s notificado/s: Propuesta y resolución.

Plazo: Un mes para presentar alegaciones desde el siguiente al de la publicación de este anuncio.

Sevilla, 16 de julio de 2003.- El Delegado del Gobierno, José del Valle Torreño.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, notificando a los posibles herederos de doña Carmen Ruiz González, para que comparezcan y hagan las alegaciones convenientes sobre la vivienda sita en Málaga, C/ Jacinto Benavente núm. 8, 1.º B, de Estepona (Málaga). (Expte. MA-28, CTA. 13).

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se pone de manifiesto a los posibles herederos de doña Carmen Ruiz González para que comparezcan y hagan las alegaciones convenientes sobre la vivienda de promoción pública sita en C/ Jacinto Benavente núm. 8, 1.º B, de Estepona (Málaga). (Expte. MA-28, CTA. 13).

Indicándole que el expediente se encuentra a su disposición en la Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sita en Avda. de la Aurora núm. 47, Edificio Servicios Múltiples, planta 14, puerta 20, de Málaga, durante el plazo de diez días hábiles, contados a partir del

siguiente al de publicación del presente anuncio, a efecto de su conocimiento y ejercicio de los derechos que les pudieran asistir. Transcurrido dicho plazo, se darán por decaídos en sus derechos.

Málaga, 30 de junio de 2003.- El Delegado, José María Ruiz Povedano.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, notificando a doña Ana Brefa Martín o a sus posibles herederos, para que comparezcan y hagan las alegaciones convenientes sobre la vivienda sita en Málaga, C/ Cár- tama núm. 7, Bajo A, de esta capital (Expte. MA-7033, CTA. 151).

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se pone de manifiesto a doña Ana Brefa Martín o a sus posibles herederos, para que comparezcan y hagan las alegaciones convenientes sobre la vivienda de promoción pública sita en C/ Cár- tama núm. 7, Bajo A, de esta capital. (Expte. MA-7033, CTA. 151).

Indicándole que el expediente se encuentra a su disposición en la Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sita en Avda. de la Aurora núm. 47, Edificio Servicios Múltiples, planta 14, puerta 20, de Málaga, durante el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación del presente anuncio, a efecto de su conocimiento y ejercicio de los derechos que les pudieran asistir. Transcurrido dicho plazo, se darán por decaídos en sus derechos.

Málaga, 30 de junio de 2003.- El Delegado, José María Ruiz Povedano.

ANUNCIO de esta Delegación Provincial de Málaga por el que notifica a don Antonio Rueda Dueña, en nombre y representación de doña Teresa Dueña Pérez, con DNI núm. 25027948, resolución recaída en expediente de rescisión de contrato de vivienda, respecto a la ubicada en Málaga, C/ Cogujada núm. 13, 3.º Dcha. (Expte. MA-24, CTA, 896).

Se ha intentado la notificación sin éxito a doña Teresa Dueña Pérez, con DNI núm. 25027948, y con último domicilio en C/ Cogujada, bloque 13, 3.º Dcha., de Málaga.

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se le comunica la Resolución dictada por la Consejería de Obras Públicas y Transportes, recaída en expediente de rescisión de contrato, expte. MA-24, CTA, 896.

Indicándole que dicha Resolución se encuentra a su disposición en la Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de Málaga, sita en Avda. de la Aurora núm. 47, en Málaga, durante el plazo de quince días contados a partir del siguiente al de publicación del presente anuncio, a efecto de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

Advirtiéndole que contra la misma, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente de la presente notificación.

Málaga, 3 de julio de 2003.- El Delegado, José María Ruiz Povedano.

CONSEJERIA DE SALUD

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se hacen públicas Resoluciones relativas a expedientes en materia de Registro General Sanitario de Alimentos.

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados que más adelante se relacionan que en la Sección de Sanidad Alimentaria de la Delegación Provincial de la Consejería de Salud en Málaga, sita en C/ Castelao núm. 8, Polígono Industrial Guadalhorce, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, significándole que el plazo para la interposición del recurso que en su caso proceda comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Notificado: Dacarpesca, S.L.

Ultimo domicilio: Lonja Pescadería local B-8. 29001 Málaga.

Acto que se notifica: Resolución no accediendo a lo solicitado.

Notificado: Domínguez González, Francisco Luis.

Ultimo domicilio: Esteban Salazar Chapela, 16, P-5. 29004 Málaga.

Acto que se notifica: Resolución no accediendo a lo solicitado.

Notificado: JBG Agroalimentaria, S.L.

Ultimo domicilio: Miguel Moya, 16. El Palo. 29017 Málaga.

Acto que se notifica: Resolución no accediendo a lo solicitado.

Notificado: Kustner Muñoz, Emilio.

Ultimo domicilio: Trinidad Grund, 18. 29001 Málaga.

Acto que se notifica: Resolución de anulación de autorización.

Notificado: Mina, S.A.L.

Ultimo domicilio: Avda. Washington, P.I. El Viso. 29006 Málaga.

Acto que se notifica: Resolución de anulación de autorización.

Notificado: Nutri-Salud, S.L.

Ultimo domicilio: Avenida Jesús Cautivo, junto Ermita. 29640 Fuengirola (Málaga).

Acto que se notifica: Resolución no accediendo a lo solicitado.

El Delegado, José Luis Marcos Medina.

CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES

RESOLUCION de 11 de julio de 2003, de la Delegación Provincial de Almería, de expediente sancionador 38/02-S.

De conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y con el art. 61 de la misma Ley, se procede a publicar una somera indicación del contenido del acto, y para tomar conocimiento del contenido íntegro de la Resolución del expediente y ejercitar el derecho a presentar los recursos pertinentes,

puede comparecer y personarse en el plazo de quince días hábiles en la Delegación Provincial de la Consejería de Asuntos Sociales de Almería, en la C/ Las Tiendas núm. 12 de la capital.

Nuestra referencia: Expte. 38/02-S.

Responsable de la infracción: Asesoría Inmobiliaria Balanegra, S.L., con CIF B-04317442, de la localidad de El Ejido (Almería).

Instructora: Doña María García Cara.

Organo competente para la resolución e imposición de la sanción derivada del procedimiento sancionador: El Delegado Provincial de la Consejería de Asuntos Sociales de la Junta de Andalucía en Almería.

Normativa aplicable: Ley 4/1997 de 9 de julio de Prevención y Asistencia en materia de drogas (BOJA núm. 83), modificada por Ley 1/2001 de 3 de mayo (BOJA núm. 59).

El plazo máximo para resolver y notificar la Resolución es de 6 meses, a contar desde la fecha del Acuerdo de incoación, con arreglo a lo preceptuado en el art. 20.6 del RD 1398/93, de 4 de agosto citado y en el art. 44.2 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre LRJ-PAC.

Almería, 11 de julio de 2003.- El Delegado, Luis López Jiménez.

ACUERDO de 16 de julio de 2003, de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de Resolución a doña Shave Jeffries.

Acuerdo de fecha miércoles 16 de julio de 2003 de la Delegación Provincial de la Consejería de Asuntos Sociales en Málaga, por el que se ordena la notificación por edicto de Resolución a doña Shave Jeffries al haber resultado en ignorado paradero en el domicilio que figura en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por ser desconocido su domicilio o estar ausente del mismo, podrá comparecer, en el plazo de diez días, ante el Servicio de Protección de Menores, sito en C/ Ollerías núm. 15, 2.ª planta (Málaga), para la notificación del contenido íntegro del Acuerdo de Inicio del Procedimiento de Acogimiento Permanente de fecha miércoles 16 de julio de 2003 del menor M.E.J., expediente núm. 29/01/0273/00, significándole que contra esta Resolución podrá formularse reclamación ante el Juzgado de Primera Instancia (Familia) de esta capital y por los trámites del proceso especial de oposición a las Resoluciones administrativas en materia de protección de menores, de conformidad con los arts. 779 y ss. de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Málaga, 16 de julio de 2003.- La Delegada P.A. (Dto. 21/1985 de 5.2) El Secretario General, Antonio Collado Expósito.

ACUERDO de 16 de julio de 2003, de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de Resolución a don Jorge Campos Cortés.

Acuerdo de fecha miércoles 16 de julio de 2003 de la Delegación Provincial de la Consejería de Asuntos Sociales en Málaga, por el que se ordena la notificación por edicto de Resolución a don Jorge Campos Cortés al haber resultado en ignorado paradero en el domicilio que figura en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por ser desconocido su domicilio o estar ausente del mismo, podrá comparecer, en el plazo de diez días, ante el Servicio de